



BASES Y

REGLAMENTO

**TORNEO NACIONAL JUST DANCE 2022  
CLASIFICATORIAS PRESENCIALES Y FASE FINAL**

---

**ÍNDICE**

INTRODUCCIÓN	2
ARTÍCULO 1: ACERCA DEL JUEGO Y SISTEMA	2
ARTÍCULO 2: CONSIDERACIONES	3
ARTÍCULO 3: CLASIFICATORIA ONLINE	3
ARTÍCULO 4: ETAPA FINAL	4
ARTÍCULO 5: PREMIOS	5
ARTÍCULO 6: AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN	5
ARTÍCULO 7: ACEPTACIÓN DE LAS BASES	5
ARTÍCULO 8: RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR	6

## **INTRODUCCIÓN**

El presente reglamento busca propiciar un ambiente adecuado para el desarrollo de la actividad a continuación, FestiGame, en adelante el "ORGANIZADOR", hace entrega del siguiente reglamento el cual ha sido diseñado con el fin de informar a sus participantes sobre las bases, reglamentos y restricciones de "Torneo Just Dance FestiGame 2022", en adelante "COMPETENCIA". Este reglamento y cualquiera de sus actualizaciones tienen derecho de reserva y modificación de parte de la organización.

## **ARTÍCULO 1: ACERCA DEL JUEGO Y SISTEMA**

1.1. **Versión del juego:** Just Dance 2022

1.2. **Plataforma:** XBOX ONE

1.3. **Set-list de canciones en competencia:**

### **FACIL**

- SUA CARA
- BUILD A B\*\*\*\*
- LEVITATING
- CHACARRON
- I´M OUTTA LOVE
- MR. BLUE SKY
- JERUSALEMA (COACH 4)
- LOVE STORY (TAYLOR´S VERSION) - (COACH 2)
- BAIANÁ
- MOOD (COACH 2)
- YOU CAN DANCE

### **NORMAL**

- JUDAS
- NAILS, HAIR, HIPS, HEELS (VERSIÓN JUST DANCE)
- LEVEL UP (COACH CENTRAL)
- CHINA (COACH CENTRAL)
- CHANDELIER
- LAST FRIDAY NIGHT (T.G.I.F.)
- BOSS WITCH (UBISOFT CLEAN COVER)
- THINK ABOUT THINGS
- BELIEVER (COACH 1)
- SAVE YOUR TEARS (REMIX) - (COACH 2)
- ROCK YOUR BODY
- HAPPIER THAN EVER
- FUNK (COACH 1)
- FLASH POSE (COACH CENTRAL)
- FREED FROM DESIRE
- YOU MAKE ME FEEL (MIGHTY REAL)
- POSTER GIRL
- SMALLTOWN BOY

## **DIFICIL**

- GIRL LIKE ME
- RUN TEH WORLD (GIRLS) - (COACH CENTRAL)
- HUMAN

## **EXTREMAS**

- POP/STAR (COACH 3)
- BOOMBAYAH (COACH 1)
- NAILS, HAIR, HIPS, HEELS
- BLACK MAMBA (COACH CENTRAL)
- LEVITATING
- JOPPING (COACH CENTRAL)

1.4. **Sistema de corroboración de puntaje y participación:** VIA PRESENCIAL POR SUMATORIA DE PUNTAJE POR RONDAS.

## **ARTÍCULO 2: CONSIDERACIONES**

2.1. COMPETENCIA lleva por nombre "*Torneo Just Dance FestiGame 2022*".

2.2. COMPETENCIA se realizará en 2 fases: "Clasificatoria Presencial" y "Etapa Final".

2.3. Todas las etapas de COMPETENCIA se desarrollarán bajo el marco de TORNEO, el cual es un torneo de modalidad presencial, donde deberán competir con otros inscritos en simultaneo, el cual será en un formato de Rondas, donde todos los puntajes se irán sumando hasta la última etapa clasificatoria dispuesta, a lo cual los 8 mejores puntajes de la tabla general clasificarán a la ronda "Etapa Final".

2.4. Sólo podrán participar de COMPETENCIA personas desde los 12 años.

2.5. Todos los jugadores clasificados a la Etapa Final recibirán un correo con las consideraciones y abstenciones que deberán realizar en la próxima instancia.

2.6. Para cualquier tipo de comunicación, consultas y dudas con respecto a COMPETENCIA, escribir un correo (insertar correo de inscripciones).

## **ARTÍCULO 3: CLASIFICATORIA PRESENCIAL**

3.1. La clasificatoria presencial se llevará a cabo los días **30 y 31 de Julio en el Teatro Teletón (Mario Kreutzberger 1531, Santiago, Región Metropolitana)**, donde los clasificados a la etapa final, finalizada la clasificatoria presencial, se les pedirá sus datos para hacer válido el pase a la fase final en el escenario de FestiGame los días 12, 13 y 14 de agosto en Espacio Riesco.

3.2. (El set-list del torneo se encuentra explicado en el punto 1.3)

3.3. Todo jugador debe rellenar los datos que se piden en la inscripción al torneo sin omitir ninguno.

3.4 Todo jugador deberá hacer CHECK-IN al ingresar al recinto, para contabilizar su participación en ambos días de clasificatoria.

3.4. El formato de clasificación será en modo de rondas, que consta de 4 rondas en las cuales, en cada una se bailarán 3 canciones que serán escogidas al azar, manteniendo las dificultades de cada una, las cuales constará con todo el playlist.

3.7. Las fechas de la clasificación presencial serán:

- RONDA 1 Y 2 : 30 DE JULIO
- RONDA 3 Y 4: 31 DE JULIO

3.8. Para las clasificatorias presenciales se tendrá una pauta de puntaje actualizada al día siguiente de haber participado de cada ronda (siendo 1 y 2 las del día 30 de Julio), donde se tomará el puntaje sumado de las 3 canciones.

#### **ARTÍCULO 4: ETAPA FINAL**

4.1. La Etapa Final consta de los mejores 8 participantes ubicados en la tabla de clasificación al término de la ronda 4.

4.2. (modo de contacto se explica en punto 2.5)

4.3 La etapa final será en semifinales, al mejor de 3, con puntaje obtenido que se sumará con canciones normales y difíciles y final será con canciones extremas al mejor de 3 de la misma forma de evaluación.

4.4. El sorteo de las canciones será en vivo de manera aleatoria, las cuales serán mencionadas a continuación

#### **SEMIFINAL**

- YOU MAKE ME FEEL (MIGHTY REAL)
- JUDAS
- LAST FRIDAY NIGHT (T.G.I.F.)
- GIRL LIKE ME
- RUN TEH WORLD (GIRLS) - (COACH CENTRAL)
- HUMAN

## **FINAL EXTREMA**

- POP/STAR (COACH 3)
- BOOMBAYAH (COACH 1)
- NAILS, HAIR, HIPS, HEELS
- BLACK MAMBA (COACH CENTRAL)
- LEVITATING
- JOPPING (COACH CENTRAL)

## **ARTÍCULO 5: PREMIOS**

5.1. Los premios a entregar serán los siguientes:

Primer lugar: \$250.000.-

Segundo Lugar: \$170.000.-

Tercer Lugar: \$80.000.-

## **ARTÍCULO 6: AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN**

7.1. Tanto los ganadores como cada uno de los participantes a esta competencia autorizan en forma irrevocable a FestiGame a difundir sus nombres, voces, imágenes, fotografías, reproducciones, grabaciones en las redes sociales pertinentes. FestiGame tendrá derecho a realizar cualquier tipo de edición, publicación y exhibición de tales imágenes y voces. Nada de ello generará a favor de los participantes y/o ganadores derechos a compensación y/o retribución alguna.

## **ARTÍCULO 7: ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

8.1. El espíritu de este reglamento es el de facilitar el normal desarrollo de COMPETENCIA, tratando de evitar todo tipo de anomalías que afecten su desarrollo. Es por ello por lo que, la participación en esta actividad implica total aceptación de las presentes reglas, las cuales estarán disponibles en este documento. Por esta razón, el reglamento se presume conocido por todos y no podrá alegarse desconocimiento de este en ninguna circunstancia.

8.2. ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en todo o partes el reglamento y el desarrollo de COMPETENCIA siempre que lo entienda necesario para el desarrollo de este mismo. Del mismo modo, se establece que las comunicaciones recibidas por la organización formarán parte de este reglamento.

8.3. Los Participantes serán responsables de toda la información enviada con motivo de la presente actividad. ORGANIZADOR podrá suspender o modificar total o parcialmente la COMPETENCIA cuando se presenten situaciones no imputables a las mismas y no previstas en estas bases y/o en el reglamento, efectuando los cambios operativos que consideren necesario y que no signifique alterar la esencia de la competencia, sin que ello genere derecho a compensación alguna a favor de los participantes.

8.4. La misma aceptación a las presentes reglas implica la obligación de los participantes de colaborar con los elementos de marketing y publicidad requeridos por la organización.

#### **ARTÍCULO 8: RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

9.1. La competencia ha sido desarrollado y planificado por FestiGame, únicos responsables del desarrollo de todo el proceso definido en las bases y en el reglamento.